

De acuerdo con la solicitud formulada mediante escrito recibido en este Registro de Fundaciones de Andalucía con fecha 22/05/2023 se extiende a continuación certificación acreditativa de los extremos interesados en relación con la FUNDACIÓN ANDRÉS DE RIBERA, FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL.

María Dolores Rubio de Medina, Jefa de Sección de Registro de Fundaciones de Andalucía de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía

CERTIFICA:

Que examinados los antecedentes que obran en el Registro de Fundaciones de Andalucía, la **FUNDACIÓN ANDRÉS DE RIBERA, FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL**, consta inscrita en la Sección Registral Segunda, "Fundaciones culturales, cívicas y deportivas", registrada el 10/04/1989, con el número **CA / 481**.

El Patronato de la Fundación está compuesto por los siguientes miembros:
CAMAS SÁNCHEZ, FRANCISCO (Cargo: VICEPRESIDENTE)
GALLARDO MÉRIDA, ISABEL (Cargo: VOCAL) , por razón del cargo de DESIGANDA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SÁNCHEZ DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN (Cargo: PRESIDENTA)
UTRERA CAMARGO, JUAN CARLOS (Cargo: SECRETARIO NO PATRONO)
ÁLVAREZ CABRERA, LAURA (Cargo: VOCAL)

Lo que se certifica en Sevilla, a los efectos que procedan.



FIRMADO POR	MARIA DOLORES RUBIO MEDINA	23/05/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			